



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 485/MMGC/14.

Cargo: Gerencia Operativa Recursos Humanos

Ministerio: Hacienda

ACTA N°2

Recepción de Documentación que Acredita Antecedentes.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre de 2014, los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso público abierto de antecedentes y oposición convocado por Resolución N° 485/MMGC/14, disponen:

Considerando que, se encuentra vencido el plazo fijado para la recepción de la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de inscripción electrónica, conforme lo previsto por el artículo 6º, incisos 2º y 3º b del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, corresponde informar cuáles fueron los postulantes que efectuaron la presentación de la documentación en tiempo y forma, el resto será excluido del proceso de selección.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 485/MMGC/14, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
3. Aprobar la fecha de realización del examen escrito de oposición que se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Gonzalo Hernan Hasda
Miembro Titular

Cecilia Klappenbach
Miembro Titular

Aldo Montefiore
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 485/MMGC/14)

Acta N° 2 - ANEXO A
Postulantes que acreditaron las condiciones mínimas de admisibilidad

| | Apellido y Nombre | Documento de Identidad |
|----|---------------------------|-------------------------------|
| 1 | Agüero Brancati, Leonardo | 28325510 |
| 2 | Borthagaray, Adrián | 13736547 |
| 3 | Gonzalez Suarez, Daniela | 21834868 |
| 4 | Malamud, Martin | 25350153 |
| 5 | Martin, Romina | 26885168 |
| 6 | Musante, Gustavo | 17635009 |
| 7 | Pentecoste, Graciela | 16893235 |
| 8 | Przybylski, Gustavo | 22708127 |
| 9 | Serrano, Norberto Rubén | 13081585 |
| 10 | Thorp, Mario | 18179104 |
| 11 | Zorzoli, Martin Miguel | 24846761 |



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 485/MMGC/14)

Acta N° 2 - ANEXO B
Postulantes excluidos

| | Apellido y Nombre | Documento de Identidad |
|---|-----------------------------|-------------------------------|
| 1 | Couto, Andrea | 25385588 |
| 2 | Gigena Lamas, María Soledad | 30368645 |
| 3 | Gómez, Jorge Alejandro | 16819430 |
| 4 | Mariani, Andrea Corina | 20597507 |
| 5 | Navarro, Federico Guillermo | 29247016 |
| 6 | Tafari, Mirta Beatriz | 14952305 |
| 7 | Vazquez, Marcelo Gabriel | 24213266 |



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 485/MMGC/14)

Acta N° 2 - ANEXO C

| | | |
|--------------------|---|--------------------|
| Cargo: | Gerencia Operativa Recursos Humanos | |
| Ministerio: | Hacienda | |
| Fecha: | 19 de septiembre de 2014 | |
| Horario: | Inicio: 11hs | Finalización: 13hs |
| Lugar: | Dirección General Planeamiento de Carreras, sita en Maipú 116, sala grande - subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. | |

NOTA: Para rendir el examen, los postulantes deberán presentarse en el horario de inicio expresado anteriormente, fijándose una tolerancia máxima de 15 minutos acompañando documento que acredite su identidad (Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica, Cédula de Identidad expedida por la PFA y/o Pasaporte).